



BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 13:40 horas del día lunes dos de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en la planta alta del Centro de Convenciones de Complejo Cultural Universitario de la BUAP, el Consejo de Unidad representado por el Dr. J. Jesús Arriaga Rodríguez (Propietario)-representante del Sector Académico (Física)- Dr. Nicolás Rutilo Silva González (Propietario), Dr. José Elías López Cruz (Suplente)-representantes del Sector Académico (Ciencia de Materiales)- M.C. Víctor Alberto Zavala Pérez (Propietario) -representante del Sector Estudiantil-, Ing. Efraín Fernández Sánchez (Propietario), C. Ma. Cristina Téllez Nava (Suplente) -representantes del Sector No Académico-, el Dr. Antonio Méndez Blas -Secretario Académico-, Dra. Ana Lilia González Ronquillo -Secretaria de Investigación-, Mtra. Guadalupe Terrón Meléndez -Secretaria Administrativa- y la Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, Directora. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración del quórum.
- II. Lectura de los acuerdos de la sesión anterior.
- III. Información y Acuerdos relacionados con el paro estudiantil de la BUAP
- IV. Asuntos generales.

ACUERDOS

Sobre el apartado I se realizó por el Dr. Antonio Méndez Blas, Secretario Académico, declarando quórum legal. Sobre el apartado II aún no se cuenta con el acta corregida.

Por unanimidad:

CUA-02-03-2020.1 En apoyo a las demandas del movimiento estudiantil de la BUAP al gobierno: el esclarecimiento del asesinato de 3 estudiantes de Medicina y 1 chofer de taxi, así como la garantía de seguridad para toda la ciudadanía, se acuerda aplicar un paro parcial de actividades en el Instituto de Física a partir del 3 de marzo de 2020 y hasta que este Consejo de Unidad lo determine.

CUA-02-03-2020.2 El paro parcial implica la suspensión de toda actividad docente, permitiendo actividades esenciales de investigación, administrativas y de limpieza e higiene. Estas últimas de carácter urgente por las circunstancias de emergencia sanitaria internacional por el coronavirus COVID-19.

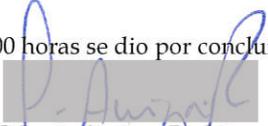
CUA-02-03-2020.3 Las actividades descritas en el punto anterior se realizarán en un horario restringido de 7:00 a 14:00 de lunes a viernes.

CUA-02-03-2020.4 El Consejo de Unidad se declara en sesión permanente mientras dure el paro de actividades.

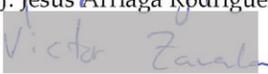
Por mayoría de votos (cuatro votos a favor y uno en contra):

CUA-02-03-2020.5 Con el fin de garantizar la accesibilidad y seguridad del personal académico, administrativo, las y los estudiantes de este Instituto, se solicitará a la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria hacerse cargo de los accesos a Ciudad Universitaria.

Siendo las 14:00 horas se dio por concluida la sesión. Al calce firman los miembros presentes en esta reunión.


Dr. J. Jesús Arriaga Rodríguez.


Dr. Nicolás Rutilo Silva González.


M.C. Víctor Alberto Zavala Pérez.


Ing. Efraín Fernández Sánchez.


Dr. Antonio Méndez Blas.
(ex-oficio).


Dra. Ana Lilia González Ronquillo.
(ex-oficio).


Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez.
Directora.